



## RELACIÓN PROVISIONAL DIRECTOR\_A OCIO Y TIEMPO LIBRE

*“PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICO MUNICIPAL DE CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD”*

<b>Nº</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>ADMISIÓN PROCESO SELECCIÓN</b>	<b>APLICACIÓN CRITERIOS</b> (Resolución PCEMCC)
1	ELENA BALLESTEROS CUADRADO	Debe acreditar título Monitor Ocio y Tiempo Libre	
2	IRENE REY GARCÍA	ADMITIDA	

Se establece un plazo de reclamaciones de dos días hábiles, así como, para presentar la documentación indicada en cada caso.

DOCUMENTO DATADO Y FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



